



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE
FUERZAS ARMADAS**



Quito, 18 de marzo de 2014

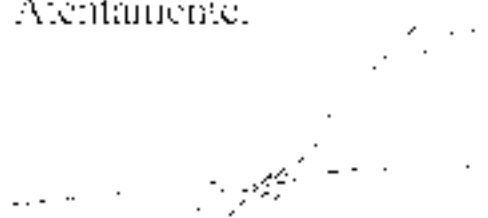
CE-AJE-ISSFA-009-2014

Señor, Ingeniero,
Hugo Cabezas V.,
Gerente de HIDINFAGROS S.A.
Presente.

De mi consideración,

Para su conocimiento y fines pertinentes remito adjunto, señor Gerente, un ejemplar auténtico y debidamente legalizado del acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 14 de Octubre del 2013.

Atentamente,


Dr. Ramiro Velasco M.
Asesor Jurídico Empresarial.

Elaborado por: (R) / (R) / (R) / (R) / (R)
Revisado por: RVM

Av. Independencia 29-35 y 12 de Octubre
Edificio Altiplano Plaza Pinar
Oficina de Hidrofuentes S.A.
Teléfono: (02) 3230229 ext. 140

ACTA

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HDINEAGROS S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 14 de octubre de 2013, a las 11h00 en la Sala de Sesiones del accionista ISSFA, ubicada en el Piso 5, del Edificio Institucional, calle Jorge Drom y Jose Villalengua.

II.-ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP.PAGADO	ACC.VOTOS
ISSFA	Mayo, Edison Jácome	10.000,00	1.000

También se encuentran presentes los señores Ing. Hugo Cabezas, Gerente; Mayo, Edison Jácome, Coordinador Empresarial del ISSFA; Diego Serrano; Mario Marín y Angel Cantos, Asesores empresariales.

III.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, en ausencia de su titular, el Mayo, Edison Jácome y actúa como Secretario, por decisión de los concurrentes, el Dr. Angel Cantos M., Asesor Jurídico.

IV.-DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes representando el 100% del capital pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA, y al amparo de lo previsto en el Art 338 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

V.-ORDEN DEL DIA.-

Los concurrentes aceptan el constante en la invitación del 02 de octubre del 2013, con los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo, del ejercicio económico 2012
2. Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012
4. Ratificación de la designación de comisarios y de la selección del auditor externo, para el 2013.
5. Proposiciones de Accionistas

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Informe del Gerente, del Comisario y de Auditor Externo, del año 2012.-

a.) Informe del Gerente.-

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes topics: Hechos relevantes del cumplimiento del Plan Operativo y Plan de Negocios 2012.- Situación financiera 2012; Estado de resultados integral.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b.) Informe del Comisario.-

Por Secretaría se da lectura del Informe del Comisario Ing. Edison Gómez, entregado en sendas copias a los señores accionistas y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia observe sus recomendaciones.

c.) Informe del Auditor Externo -

Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma BDO exl Ecuador Cía. Ltda. y del análisis de la opinión, en la que no se advierte ninguna salvedad, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento de su contenido y dispone que se agregue al Expediente.

2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.-

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento de los Informes del Comisario y del Auditor Externo, en los que no aparecen salvedades, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y disponer que en copia se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.-

El señor Presidente destaca que habiéndose aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio económico 2012, que ascienden a la cantidad de \$ 16.150,00, a su único accionista, el ISSIA, a cancelarse hasta el mes de diciembre del 2013".

A propuesta del Mayo, Edisson Jácome, la Junta General deja expresa constancia en actas de su preocupación por las bajas utilidades de la compañía, cuyos reducidos montos no responden a los parámetros establecidos por el ISSIA, lo que es de responsabilidad gerencial.

4.- Ratificación de la designación de Comisario y del Auditor Externo para el 2012.

De conformidad con lo resuelto en la sesión del 27 de marzo del 2012, la Junta General ratifica la designación del Ing. Edilson Gómez, como Comisario y la contratación de la firma BDO del Ecuador Cía. Ltda. como auditora externa, para el año 2012.

5.- Propositiones de Accionistas.

La Junta General recomienda a la gerencia que sobre el tema de la comercialización del banana y el sistema de facturación al precio oficial y las practicas por las diferencias con los valores convenidos y temas relacionados, se cuente con la mayor información posible de soporte o justificación, con datos que tengan fuentes de validación sólidas, que permitan a la compañía, en cualquier momento y ante las instancias respectivas, defender su accionar por esos procesos, de usual utilización en el negocio y en el sector.

VII.- CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 3h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas: Informe del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo; Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Mayo Edilson Jácome A.

Delegado

ACCIONISTA

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO